Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Politicas y Derecho Publico

(Programa del año 2014)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 03/06/2014 13:54:36)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Etica Profesional	Abog.	11/09 -Mod. 01/14	2014	2° cuatrimestre
Etica Profesional	Procurador	010/09	2014	2° cuatrimestre
Etica Profesional	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/09	2014	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
NADALINI, GUSTAVO MARCELO	Prof. Responsable	Visitante	10 Hs
CALVO, MARIA GABRIELA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
45 Hs	30 Hs	15 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
11/08/2014	22/11/2014	11	45

IV - Fundamentación

La asignatura asume una importancia esencial en la formación del espíritu moral y crítico del futuro abogado. Interviene en la construcción de un perfil profesional que destaca múltiples incumbencias de contenido social en interrelación permanente con instituciones y sujetos. Tanto en el ejercicio liberal de la abogacía, como en el desarrollo de la actividad docente y de investigación, en el desempeño en la judicatura y otras funciones en entidades u organismos públicos y privados, la reflexión ética sobre la labor abogadil y sus alcances se torna insoslayable. La formación de un profesional del derecho no sólo se nutre de saberes disciplinares generales y específicos sino que debe sostenerse también con herramientas que provean elementos de análisis iusfilosóficos que alienten la construcción de un paradigma axiológico capaz de interactuar armónicamente con las dimensiones sociales y normativas del Derecho. La ética profesional otorga instrumentos para el fortalecimiento de una responsabilidad cívica que coadyuva a la maduración de una democracia plural, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

a) Acompañar a los alumnos en el abordaje de diversos paradigmas éticos.
b) Reflexionar acerca de la problemática en la construcción de modelos o paradigmas éticos.
c) Ofrecer herramientas para la comprensión y crítica fundada de la ética.
d) Comprender las implicancias de la ética en el desarrollo profesional del abogado en sus diversas incumbencias.
e) Interpretar el valor de una conducta ética para el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones.
f) Coadyuvar a la construcción de un análisis comprometido y con vocación social del Derecho.

VI - Contenidos

Unidad I

Problemática en torno a un concepto de ética. Ética general y ética aplicada. Ética y moral: aproximaciones y distinciones. El lenguaje moral. Diversas manifestaciones. La acción humana. Actos humanos y actos del hombre. Lo voluntario y lo involuntario. El Derecho y la Moral.

Unidad II

Los valores. Su problemática. El valor en general. La aprehensión de los valores. Caracteres de los valores. La jerarquía de los valores. Deontología jurídica.

Unidad III

Las escuelas éticas. Hedonismo. Utilitarismo. Evolucionismo. Relativismo. Éticas altruistas y comunitarias. Otras. Análisis crítico. Pluralismo Moral. El subjetivismo. El constructivismo ético.
El mensaje de las religiones mayoritarias. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Unidad IV

La ética y la profesión de abogado. Algunos planteos paradigmáticos. El Derecho y la Justicia. Libertad. Igualdad. Autonomía. La justificación de la pena. Ética y Política. Sus vínculos. Democracia.
Ética y enseñanza del Derecho. Ética e investigación jurídica.

Unidad V

El ejercicio de la abogacía. Antecedentes históricos. La abogacía en Occidente y Oriente. La ética en la función judicial. Principios éticos en el ejercicio de la abogacía. Función social de la abogacía. Compromiso democrático.
El código de ética profesional del Colegio Forense de San Luis.
Perfil ético del graduado en Derecho en los Estatutos y demás normas de la UNSL.
Instrumentos internacionales para una ética de la abogacía y la justicia.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura se desarrollará con clases teórico reflexivas y tareas de índole práctica. De las 45 hs. que representan su carga horaria, 30 hs. se destinarán al desarrollo teórico áulico y las restantes a la realización de actividades prácticas grupales o colectivas

VIII - Regimen de Aprobación

IX - Bibliografía Básica

[1] a) Jordán, José Antonio y Santolaria, Félix (EDS), “La educación Moral, hoy”, Ed. EUB, 1995, Barcelona, España.
[2] b) Sádaba, Javier, “Etica contada con sencillez”, Ed. Maeva, 2004, Madrid, España.
[3] c) Nino, Carlos, “Ocho lecciones sobre Ética y Derecho”, Ed. Siglo Veintiuno, 2013, Buenos Aires, Argentina.
[4] d) Supiot, Alain, “Homo Juridicus”, Ed. Siglo Veintiuno, 2012, Buenos Airtes, Argentina.
[5] e) Casas, Gustavo, “Ética General”, Ed. Educc, 2004, Argentina.
[6] f) Savater, Fernando, “Ética de Urgencia”, Ed. Ariel, 2012, Buenos Aires, Argentina.

[7] g) Maliandi, Ricardo, “Ética Convergente”, Ed. Las Cuarenta, 2012, Buenos Aires, Argentina.
[8] h) Kliksberg, Bernardo, “Más ética, más desarrollo”, Ed. Temas, 2009, Buenos Aires, Argentina.
[9] i) Llansa, Sebastián, “Cuestiones Filosóficas”, Ed. Laborde, 2012, Rosario, Argentina.
[10] j) Constitución de la Nación Argentina.
[11] k) Ciuro Caldani, Niguel Ángel, “Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho” Ed. Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1994, Rosario, Argentina.
[12] l) Rawls, John, “Lecciones sobre la Historia de la Filosofía Moral”, Ed. Paidós, 2007, Barcelona, España.
[13] m) Edwards, E y Pintus, A, “Poder y Seducción en la Escuela” (Cap IV, El docente y los valores: buscando la coherencia perdida), Ed. Homo Sapiens, 2001, Rosario, Argentina

X - Bibliografia Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

La Asignatura tiene como objetivos acompañar a los alumnos en el abordaje de diversos paradigmas éticos permitiendo que reflexionen acerca de la problemática en la construcción de esos paradigmas o modelos éticos. Generar la comprensión de las implicancias de la ética en el desarrollo profesional del abogado en sus diversas incumbencias entendiendo la importancia del valor de una conducta ética para el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones.

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	